

gran solemnidad de la proclamación de Fernando VII.

1808.—*Agosto.*

Las noticias anteriormente recibidas, y las nuevas de la prisión de Fernando VII, y de toda la familia real de España por Napoleón Bonaparte, así como la invasión de la península por los ejércitos franceses, causan en Guanajuato la más honda sensación; y con tal motivo el Ayuntamiento, autoridades, corporaciones y principales vecinos se dirigen al Virrey manifestándole que puede disponer libremente de las personas y bienes de los Guanajuatenses; por cuya oferta dá Iturrigaray las más expresivas gracias en comunicación del inmediato día 28 del mismo mes.

1808.—*8 de Septiembre.*

Expléndida fiesta de la jura y proclamación del Rey Fernando VII en la Capital de Guanajuato, cuyos curiosos pormenores se describen en los términos siguientes, en un documento que se conserva en el archivo Municipal.

“El escribano D. José Ignacio Rocha certifica: que la tarde del 8 del corriente fueron congregados en estas casas consistoriales, los Sres. Individuos que componen el M. Ilustre Ayuntamiento de esta Capital, los Diputados, sustitutos y Electores del noble y distinguido cuerpo de Minería de ella, y otros sujetos de carácter y principales vecinos; y luego que dieron las tres horas de ella, juntos todos bajo las mazas, y los cuatro Reyes de armas, con una comitiva de más de doscientos jóvenes nobles de este lugar, formados á la retaguardia y marchando en columna, vestidos con uniforme de centro blanco, chaqueta azul con vueltas y collarín encarnado, sombrero de ala corta y en él su descripción de viva “Fernando VII” con su pluma nácar igual y media bota, al son de música militar que á su costo vistieron, fueron con todo el Congreso á la casa del Sr. Lic. Don Fernando Pérez Marañón, Abogado de la Real Audiencia de esta N. E. vice rector de su ilustre y real colegio, censor regio de esta Provincia, académico de honor de

las tres nobles artes de San Carlos de estos reynos, regidor decano, Alférez real de dicho Ilustre Ayuntamiento; y de allí se condujo por toda la comitiva á las citadas casas consistoriales, en las que puso el Sr. D. Juan Antonio de Riaño y Bárcena, caballero profeso de la Orden de Calatrava, teniente coronel de los reales Ejércitos, Intendente corregidor y comandante de las Armas de esta provincia, en manos del Señor Alférez real el real pendón que estaba dispuesto en el balcón principal de ellas, y colocados los cuatro reyes de armas en el lugar que corresponde, éstos, por tres veces convertidos al numerosísimo pueblo que estaba en expectacion, gritaron en voz alta y clara; “silencio, oid, atended, escuchad:” lo que ejecutado, el Sr. Alférez real, al lado del retrato de nuestro soberano, que estaba colocado en un rico dosel, se produjo así: “Castilla, Castilla, Castilla, Nueva España, Nueva España, Nueva España, Guanajuato, Guanajuato, Guanajuato, por el Sr. D. Fernando 7º” á que respondió el pueblo con repetidos vivas, manifestando mucho júbilo y regocijo; terminando este acto con arrojarles dinero acuñado y las bandejas de plata en que estaba, á la calle: bajados todos los concurrentes, montó cada uno en su caballo que á la puerta tenía preparado, y dirigiéndose por la plaza mayor de dos en dos, llegaron al tablado que dispuso la Nobilísima Ciudad, en el que se desmontaron sólo los cuatro reyes de armas, el referido Señor Alférez real y Yo; y puestos en su barandilla, se hizo igual proclamación, sin diferencia alguna que la anterior; y vueltos á montar siguió la comitiva por el callejón de los Zapateros, calles del Cerero y demás de la estación de esta ciudad, sin despegarse de la retaguardia los expresados jóvenes que marcharon con espada en mano; y llegando á la plazuela de S. Diego, en donde hubo otro tablado, que dispusieron los dichos Señores diputados de Minería, se verificó en él la última proclamación idéntica á las dos anteriores, sin más diferencia que haberse allí bajado los que en la actualidad lo son, D. Martín de la Riva y D. Francisco Iriarte, quienes con dicho Sr. Alférez Real, arrojaron con las bandejas porción de dinero al público: llegando á las casas reales despacharon sus

caballos con los lacayos, y todos volvieron á dejarlo á su casa, lo mismo que cuando lo trajeron, sin despegarse un punto los jóvenes de estas ceremonias, en cuyo balcón también había dosel con el retrato de nuestro Soberano, y en su obsequio tiró bastante dinero acuñado con el nuevo Busto de N. C. Monarca reynante; y regresadas las mazas á la sala capitular, dió fin el paseo antes de las oraciones de la noche, quedando expuestos al público hasta las 10 horas de ella, con su orquesta de música y su correspondiente iluminación de cera, los retratos de nuestro Soberano en los balcones y tablados citados."

"Y esta mañana, á las nueve horas de ella, se juntó en las casas consistoriales el Ilustre Ayuntamiento, oficialidad, empleados en la real hacienda y un gran número de sujetos distinguidos, y bajo de mazas fuimos á buscar al expresado Sr. Alférez Real á su casa, como ayer tarde, y traído á ellas, tomó del balcón el real estandarte, y nos dirigimos á la Iglesia Parroquial, en cuya puerta principal estaba ya en espera, bajo de cruz y ciriales, el Sr. Cura más antiguo y Juez Eclesiástico Dr. D. Antonio Labarrieta, con capa de coro y diáconos, acompañado de su venerable Clero, para recibir allí el citado real Pendón, el que condujo el Sr. Alférez Real hasta el Presbiterio, y á su lado teniendo dos borlas los Sres. Intendente y Alcaide ordinario de primer voto, y allí estaba en un dosel al lado del Evangelio el Busto de N. Católico Monarca, y junto á él, una silla con almohada, que ocupó el referido Sr. Alférez Real, y delante el pedestal donde descansó el real pendón, y a la espalda de la silla en pie los cuatro reyes de armas; y se dió principio á la función de Iglesia, á la que se hallaron asistentes los prelados con sus comunidades, y todo el Clero, Curas y personas distinguidas que de la comarca de esta Capital vinieron á ella; y luego que se cantó el Evangelio, se levantó de su silla el citado Sr. Alférez Real, se lo dió á besar el diácono, y de allí se fué al altar mayor, y sobre la ara se puso el libro, y encima las manos, y en presencia del Divinísimo y Augustísimo Señor Sacramentado que se estaba presente, revestido otra vez con capa de coro, el citado Sr. Dr. Cura Labarrieta, que dijo la

misa, le tomó el juramento en los términos siguientes: ¡jura V. S. en representación de esta Nobilísima Ciudad de que es cabeza, y por estos Santos Evangelios, compendio de la ley Santa que profesamos, y testimonio de la misma Divinidad, guardar fidelidad, al S. D. Fernando 7^o Soberano justamente proclamado por los dos Hemisferios? respondió —"si juro"— si con ello cumpliere esta nobilísima Ciudad, sea bendita, y si no, caigan sobre ella todos los anatemas;—así sea,— también respondió, y concluido á mi presencia este sagrado rito, se repartieron los cuatro reyes de armas en la barandilla del Presbiterio, y solo el Sr. Alférez Real en voz alta dijo por tres veces, "Castilla, Nueva España, Guanajuato, por el Sr. D. Fernando 7^o", concluyendo con presentar el pendón, y retirado á su asiento siguió la función hasta acabarse con el Te Deum; y vueltos todos á las casas reales, con Prelados religiosos, Curas y gran número de individuos, con la misma ceremonia de ser dejado el real pendón hasta la puerta de la Iglesia como cuando se recibió. En el salón de dichas casas, á presencia de todo el Congreso, se celebró el correspondiente Besamanos, y de allí fuimos todos á regresar á su casa á dicho Sr. Alférez Real, con lo que se dió fin á estas solemnes funciones, hechas con el mayor decoro y lucimiento; cuanto me parece cabe en el lugar, habiendo precedido en las noches del 7 y 8 iluminación general en toda esta Ciudad y sus Barrios, lo que creo se ejecutará también en el día de hoy, pues así está recomendado en el bando que hizo promulgar el Sr. Magistrado de esta provincia Y para que conste etc. etc. -9 de Septiembre de 1808."

1808.—18 de Septiembre.

Este día se solemniza en Valenciana la jura de Fernando VII, con tal esplendor, que casi compitió con la fiesta celebrada en el centro de la Capital. Alvarez asegura que en el paseo que recorrió las calles del mineral, marcharon 45 jóvenes decentes magníficamente vestidos de artilleros, 120 mujeres con tahaliés y no menos lujo en sus trajes, 155 Señores del comercio, 125 mineros y de Villalpando, 90 personas de la oficialidad de la plana mayor y 378 de

pueblo de ambos sexos, todos vestidos con notables trajes.

1808.—19 de Octubre.

Se solicita un nuevo donativo para los gastos de la guerra contra los franceses; y el Intendente Riaño lo pide de los Guanajuatenses por medio de la siguiente proclama. Con satisfacción indecible he sido testigo de la leal resignación con que sufristeis los tristes efectos del gobierno de un privado injusto y depredador: el consuelo que recibisteis con el suceso de Aranjuez de 19 de Marzo de este año, el intenso gozo que se difundió por vuestros corazones en la exaltación al imperio de las Españas de nuestro muy amado Fernando el VII y sus sabias providencias: la fogosa indignación y profunda tristeza que produjeron en vuestras almas los sucesos inauditos de Bayona: la fundada esperanza que renació en vuestros leales pechos con las noticias lisonjeras traídas por la barca de aquel nombre; y la seguridad que manifestáis con la que ha conducido últimamente la nombrada "felicidad" de que muy en breve quedará nuestra Península libre de enemigos, y restaurado en su trono nuestro idolatrado soberano, rodeado de sus amantísimos y fidelísimos pueblos, cuyas gloriosas hazañas y heroicos esfuerzos servirán de ejemplo en la historia y de insigne timbre de nuestra ínclita nación. He visto las expresiones más vivas de lealtad en todas vuestras acciones y palabras, vuestros lucidos paseos, las divisas de vuestras cabezas y pechos con el augusto nombre de Fernando, vuestras liberalidades con el pueblo, vuestra solemne jura y hasta vuestras diversiones y honestos recreos, han sido continuados testimonios de los nobilísimos sentimientos que os caracterizan. Por sin duda que si os hubieseis hallado en España, habrías sido los primeros en abandonar vuestros hogares, padres, esposas é hijos, para correr con las armas en las manos al rescate de Fernando; y simentar la gloriosa independencia de la nación. Pues ya que todo esto es así ¡quién duda que inflamados como estáis del más ardiente amor del Rey y de la patria os apresuréis con donativos para que nuestros hermanos perfeccionen los

altos y justísimos fines que se han propuesto, y porque batallan contra la perfidia y ambición más escandalosas? Bien experimentado tenéis mi desinterés, y que el sueldo ha sido siempre mi único patrimonio: no ignoráis las atenciones precisas de mi familia, pero también sabéis que soy español honrado y esperáis mi ejemplo. Pues bien: dos mil ps. presento á vuestros ojos, y que vayan sin tardanza en el primer buque de guerra, como muestra de los impulsos de mi corazón. Ea, nobles y fieles guanajuatenses, ya tenéis lo que pedís, el ejemplo de un hombre á quien habéis dado las más constantes pruebas de distinción y aprecio, y de quien sabéis que os ama agradecido. — Guanajuato, 19 de Octubre de 1808.—Juan Antonio de Riaño.

1808.—19 de Octubre.

Se estrena en el templo del convento de S. Diego, la nueva custodia, adornada con esmeraldas y otras piedras preciosas.

1808.—21 de Diciembre.

Se fugan de la cárcel de Guanajuato cinco criminales de delitos atroces, causando esto gran alarma en la población.

1808.

El puente de S. Antonio, que era de gualdras y amenazaba ruina, se manda construir de bóveda, siendo el presupuesto para esta obra de 2101 ps. 2 rs.; sin embargo, no se lleva á efecto esta determinación, sino algún tiempo después, como adelante veremos.

1809.—2 de Abril.

Se jura obediencia en Guanajuato á la junta central suprema gubernativa de España, á la cual se reconoce como legítima autoridad, durante la prisión de Fernando VII.

1809.—8 de Abril.

Se decretan por el Ayuntamiento rogaciones públicas por la libertad de Fernando VII, y se comunica de ruego y encargo esta determinación á los curas, preladados de los conventos y oratorios y encargados de las Iglesias, y en efecto se celebran preces en casi todas ellas.

1809.—7 de Agosto.

Sale este día el Corpus de Valenciana con extraordinario esplendor, habiendo la circunstancia singular, de que el Smo. Sacramento fué conducido en unas andas primorosamente adornadas y llevadas en hombros de sacerdotes.

1809.—27 de Agosto.

Solemne procesión de penitencia de la venerada Imagen del Sr. de Burgos por el buen temporal.

1809.—21 de Septiembre.

A las cuatro de la tarde de este día es conducida para su estreno y en magnífica procesión, desde la Iglesia Parroquial hasta el convento de la Merced de Mellado, la hermosa Imagen de esta advocación que hasta hoy allí se venera: fué regalada por el Sr. D. Diego de Rul, conde de Casa Rul; y el inmediato día 24 se le hizo, ya en su templo, una función espléndida.

1809.—7 de Noviembre.

Queda concluido en esta fecha el soberbio edificio del Castillo ó alhóndiga de Granaditas, habiendo ascendido su costo á la suma de 218, 306 ps. 6 rs. (1.)

(1) D. José M^a Licéaga y algún otro escritor, dicen que el gasto erogado en la construcción de "Granaditas" fué de \$207,086.25 cts.; este es un error disculpable, pues se había traspapelado en el archivo municipal la última hoja del legajo en que se conservan las memorias de las cantidades que vencía la fábrica semanalmente,

El Sr. D. Lucas Alamán, en el tom 1^o de su Historia de la Revolución de México, (pág. 411,) hace de este magnífico monumento la siguiente descripción.

"Escogió el (intendente Riaño) para levantar este edificio un sitio á la entrada de la ciudad, en la loma en que termina hácia el poniente el cerro del Cuarto, que es el punto donde se juntan el río que atraviesa la población y el que baja de las minas, que por el nombre de una de ellas se llama de Cata. Riaño en esta construcción, quiso manifestar no sólo su pródigo cuidado para el abastecimiento de la capital de la provincia que gobernaba, sino también sus conocimientos y buen gusto en la arquitectura. Es la alhóndiga un cuadrilongo cuyo costado mayor tiene ochenta varas de longitud: en el exterior no tiene más adorno que las ventanas practicadas en lo alto de cada troje, lo que le dá un aire de castillo ó casa fuerte, y lo corona un cornizamiento dórico, en que se hallan mezclados con buen efecto los dos colores verdioso y rojizo de las dos clases de piedra de las hermosas canteras de Guanajuato. En el interior hay un pórtico de dos altos en el espacioso patio: el inferior con columnas y ornato toscano, y el superior dórico, con balaustres de piedra en los intercolumnios. Dos magníficas escaleras comunican el piso alto con el bajo, y en uno y otro hay dispuestas trojes independientes unas de otras, techadas con buenas y sólidas bóvedas de piedra labrada. Tiene este edificio al oriente, una puerta adornada con dos columnas y entablamento toscano, que le da entrada por la caesta de Mendizábal que forma el declive de la loma y se extiende hasta la calle de Belén, teniendo á la derecha al subir el convento de este nombre,

la cual encontramos nosotros casualmente, entre otros papeles del todo diversos.

Sin la hoja extraviada, resultaba efectivamente la suma designada por Licéaga; pero agregando lo que en aquélla consta, asciende el gasto total á la que nosotros expresamos arriba, lo cual es evidentemente la verdad.

El periódico literario titulado "El Renacimiento" (T 2^o, pág. 90.) habla de este asunto, y va de acuerdo con lo que nosotros decimos, porque seguramente sus autores visitaron el archivo antes del extravío de la repetida hoja.

y á la izquierda la ex-hacienda de Dolores situada en el confluente de los dos ríos. Al sur y poniente de la alhóndiga corre una calle estrecha que la separa de la misma hacienda de Dolores, (1) y en el ángulo del nordeste viene á terminar la cuesta que conduce al río de Cata, en la plazoleta que se forma en el frente del norte, donde está la entrada principal adornada como la del oriente, en la que también desemboca, frente al ángulo nordeste, de la calle que se llama de los Pozitos y la subida de los Mandamientos, que es el camino para las minas. El edificio tiene en el exterior dos altos por el lado del norte y parte de los de oriente y poniente, y en el resto de éstos y en el lienzo del sur, tres, (2) requiriéndolo así el descenso del terreno: este piso más bajo no tiene comunicación con el interior y en el exterior, no hay más que las puertas de las trojes que lo forman."

Y en una nota añade: "Mi padre, no obstante la amistad que tenía con el intendente, desaprobaba la construcción de éste edificio, pareciéndole preferible que los fondos que en él se invirtieron, procedentes de una contribución de dos reales en cada carga de maíz que se introducía en Guanajuato, se gastasen en hacer el camino que después se ha empezado por los cerros al norte de la cañada, para evitar el tránsito por ésta, harto peligroso en tiempo de aguas, que fué el objeto con que la contribución se impuso, y censurando con agudeza el demasiado lujo de arquitectura y ornatos, decía que el Sr. Riaño estaba haciendo un palacio para el maíz.

A su tiempo irán viendo los lectores los sucesos importantísimos que en el recinto de este edificio se han verifi-

(1) No sólo la calle sino también el ex-Colegio de Santa María, separan á Granaditas de la hacienda de Dolores, por el lado del Sur, así es que, á ser cierto como adelante se dice, que se comunicaron ambos edificios, cuando los españoles resistieron allí el ataque de las fuerzas independentes acaudilladas por el Sr. Cura Hidalgo, esto sería sin duda por el poniente.

La calle ya no existe: se cerraron sus dos entradas y hoy sirve de patio á la cárcel de mujeres puesta en el piso más bajo de la alhóndiga.

(2) Todo el lienzo del Sur y todo el del Poniente tienen tres pisos, y los del Norte y Oriente tienen dos.

cado, las transformaciones que ha sufrido y los diversos objetos á que se ha destinado.

1809.—*Diciembre.*

Se verifican en este año, por la última vez, las espléndidas fiestas con que los Religiosos Belemitas de Guanajuato, acostumbraban solemnizar la Natividad del Señor.

La terrible y prolongada guerra de insurrección que dió principio en el año inmediato de 1810, ocasionó que ya no pudieran tener lugar; y si no se restablecieron después de la independencia, sería sin duda, porque ya los Belemitas habían sido extinguidos por un decreto de las Cortes de España; no obstante que en Guanajuato no fué obedecido, y el P. Prefecto Fr. Vicente de S. Simón permaneció en el Hospital hasta su fallecimiento, como á su tiempo veremos.

D. José M.^o Licéaga, habla de estas solemnidades, en su obra histórica tantas veces citada, (pág. 380,) en los términos siguientes:

"La festividad que principalmente celebran estos (los Belemitas) era la conocida con el nombre de "Noche Buena" Las funciones de iglesia eran muy solemnes, comenzando por las misas que llamaban de aguinaldo, y sobresaliendo entre todas, la que había á la hora en que comienza el 25 de Diciembre, y todas ellas, esto es, las de Iglesia terminaban el día 28 del mismo mes, durando casi doble tiempo las diversiones que por fuera del hospital entretenían al público á todas horas. En las calles inmediatas había en formas de tiendas, multitud de cajones con dulces exquisitos y curiosos al modo de los que se ponían en la plaza mayor de México á fines del referido mes: todo lo cual atraía una concurrencia tan numerosa de personas de todas clases, que en todo el día llenaba completamente los lugares cercanos al mencionado convento, aumentándose particularmente en las noches, las que estaban iluminadas desde la semana anterior á la del 24 del repetido Diciembre."

"Desde el año de 1810 van corridos casi sesenta. (1.) Las

(1) Licéaga publicó su obra en 1868.

personas que no hayan existido en la época anterior. tal vez dudarán de lo que se noticia acerca de estas festividades y entretenimientos, que se han referido, ó á lo menos se figurarán que lo he exajerado. En tal caso bastará que se reflexione, en que la situación de esta capital, no era la más oportuna para paseos y recreaciones; pero como el hospital ocasionaba, que al fin de cada año se lograra por la mitad de un mes de las funciones y pasatiempos, que no había en el resto ó totalidad de ese mismo periodo, era natural que el vecindario contrayendo toda su atención al lugar en que únicamente se encontraban, no sólo procurara la vista de tan grata perspectiva, sino que además los habitantes cooperarían, según clase y posición respectivas al aparato y solemnidad de cuanto se celebraba en el templo, y al mayor lustre, solemnidad, ostentación y placeres, de lo que pasaba en sus inmediaciones: por lo que omito estas reflexiones que dan á conocer la realidad de lo que en el particular se tiene relacionado.”

1809.

D. Diego Berzábal, que era capitán del regimiento de Nueva España, es ascendido á sargento mayor del batallón provincial de Guanajuato, el cual pone bajo el pié más brillante.

1810. — *Enero.*

Se encuentra en Guanajuato el Sr. Cura de Dolores D. Miguel Hidalgo y Costilla; y se reune frecuentemente con el Sr. Obispo electo de Michoacán D. Manuel Abad y Queipo y con el Intendente Riaño en la casa del segundo; y allí, aunque sin ser comprendido, da á entender en sus conversaciones que ya tenía concebido el gran pensamiento de promover hacia Septiembre la Independencia Mexicana. Alamán (T.^o 1.^o, pág. 358) dice con este motivo. “Estando Hidalgo en Guanajuato en Enero de aquel año, con motivo de haber ido á aquella ciudad el Obispo Abad y Queipo, pidió á D. José María Bustamante el tomo de un diccionario de ciencias y artes, en que estaba el artículo de ar-

tillería y fabricación de cañones, y se la llevó consigo al regresar á su curato: díjose también que durante su permanencia en aquella Ciudad, en la biblioteca del cura Labarrieta, en cuya casa se alojaba, estuvo leyendo con empeño el tomo de la historia universal que contiene la conspiración de Catalina. Un día que estaba á la mesa con el Intendente Riaño y el Obispo, convidó á ambos para que en el tiempo de la cosecha de uvas, es decir, en Septiembre, fuesen ambos á pasar una temporada á Dolores, para ver las manipulaciones del vino que iba á hacer y el estado de adelanto en que tenía la cria de seda y las fábricas de loza y curtiduría; convite que fué aceptado, aunque no llegó á tener efecto, y como la revolución somenzó en el mes mismo en que debía haberse verificado, se creyó después que el objeto era dar principio á ella, asegurando las personas de las dos autoridades eclesiástica y civil. Cuéntase, igualmente, que habiéndole pedido el Obispo simiente de gusano de seda para fomentar este ramo en Valladolid, por habersele perdido la que antes le había dado, le ofreció que de la cria de aquel año, que esperaba fuese copiosa, le llevaría él mismo tal gusanera, que no podría entenderse con ella; expresiones que después se interpretaron por el efecto, atribuyéndolas al plan que tenía formado de ocupar con su enjambre de gente desordenada aquella capital.”

1810. — *15 de Mayo.*

Nuevo y solemne juramento en la Ciudad de Guanajuato, de obediencia y fidelidad al supremo consejo de regencia de España é Indias.

1810. — *Agosto.*

Se hace por el Ayuntamiento de Guanajuato la elección del diputado que ha de ir á las cortes de España representando á esta Provincia: forman la terna los Sres. D. Octaviano de Obregón, Lic. D. Miguel Domínguez y el Conde de Valenciana; y la suerte decide en favor del primero: hay con este motivo un repique general y otras demostraciones de regocijo.

1810.—13 de Septiembre.

El tambor mayor Garrido (1) del batallón provincial de Guanajuato denuncia á las autoridades de la Ciudad, que el cura de Dolores D. Miguel Hidalgo, D. Ignacio Allende, D. Ignacio Aldama y D. Mariano Abasolo preparan una revolución para apoderarse de las personas y bienes de los Europeos, habiendo sido él mismo invitado para adherirse á ella; y recibido de manos del mismo Hidalgo 70 ps. para seducir á la tropa.

Riaño, en consecuencia, manda aprehender á Hidalgo y á sus compañeros; pero Allende intercepta la orden por aviso que recibió de Guanajuato (2).

1810.—16 de Septiembre.

Hidalgo, Allende, Aldama y Abasolo inician en el pueblo de Dolores, de la provincia de Guanajuato, la revolución de once años que tuvo por término la Independencia de la nación mexicana.

1810.—18 de Septiembre.

Se recibe en Guanajuato la noticia de haber estallado el movimiento de Dolores; y el Intendente Riaño dispone defenderse dentro de la Capital, comprendiendo en esta defensa todo su recinto, y reduciéndola por disposición del día 24 siguiente, al interior del Castillo ó Alhóndiga de Granaditas.

Como este acontecimiento, y los que siguen á continuación, sean de los más interesantes, no sólo entre los verificados en Guanajuato, sino en toda la historia de México; y como por otra parte nosotros hemos ya dicho que no escri-

(1) No es fácil designar el verdadero nombre de este individuo, pues Alamán le llama Juan, Bustamante José María y Licéaga Ignacio: nos inclinamos, sin embargo, á creer lo que dice Bustamante, porque va de acuerdo con un manuscrito que tenemos á la vista y del que pronto hablaremos.

(2) Así lo afirma Alamán en el T.^o 1.^o pág. 363 de su historia

bimos la de esta ciudad, sino que coleccionamos los materiales para que otro más capaz la escriba; creemos que no se calificará de redundancia el que insertemos en ésta y en algunas de las siguientes efemérides lo que han dicho los dos principales autores que han escrito acerca de esta primera época de la revolución mexicana: D. Lucas Alamán, como su más irreconciliable enemigo, y D. Carlos María Bustamante como su más entusiasta panegirista (1.) El primero se expresa así (T.^o 1.^o, pág. 405.)

“El intendente de Guanajuato recibió el día 18 de Septiembre á las once de la noche el aviso que le mandó D. Francisco Iriarte, desde la hacienda de S. Juan de los Llanos, inmediata al pueblo de S. Felipe, de todo lo ocurrido en Dolores en la mañana del 16, y creyendo que Hidalgo marcharía sin demora sobre la Capital de la provincia, luego

de México: Licéaga, sin embargo, dice (pág. 48) que no fué cierto que Allende interceptara la orden, sino que ésta llegó á la administración de correos de S. Miguel la mañana del 17 de Septiembre, cuando el subdelegado D. Pedro Bellojín, á quien iba dirigida estaba ya preso.

Creemos más exacto lo que asienta Alamán, tanto porque nos parece imposible que la orden expedida el día 13 dilatará cuatro días en recorrer la distancia que separa á Guanajuato de S. Miguel, cuanto porque la opinión de Bustamante va acorde en este punto con la de Alamán.

(1) Tenemos á la vista dos interesantes manuscritos relativos al principio de la revolución de la Independencia: uno está escrito por D. Pedro José Sotelo, alfarero que trabajaba en las fábricas que el Sr. Cura Hidalgo tenía establecidas en Dolores, el cual acompañó á este Caudillo, desde la noche del 15 de Septiembre de 1810, hasta después de la batalla de Aculco. El otro está redactado por D. Antonio Carrillo que, como testigo presencial, refiere pormenorizadamente todo lo ocurrido en Guanajuato á la entrada de las tropas independientes.

Tenemos igualmente la exposición que el Ayuntamiento dirigió al Virrey en Enero de 1811, tratando de demostrar que esta Ciudad no auxilió á los insurgentes cuando éstos la ocuparon, así como también las “Adiciones y rectificaciones hechas por D. José María Licéaga á la Historia de México que escribió D. Lucas Alamán.” juntamente con otras muchas obras de diferentes autores.

De todo esto haremos uso á su tiempo para ampliar ó rectificar por medio de notas, lo que creamos justo en los párrafos que insertemos de Bustamante y de Alamán.

que llegó esta noticia, bajó al cuerpo de guardia que estaba á la puerta de las casas reales, reunió á los soldados y mandó tocar generala. Sobrecogióse de terror con esta alarina aquella ciudad opulenta y pacífica, afligida entonces por la muerte de uno de sus más benéficos vecinos, á quien acababa de darse sepultura: (1) cerráronse las casas y el comercio: acudieron á la intendencia el batallón de infantería provincial que se había puesto sobre las armas por aquellos días, los vecinos principales, todo el comercio, la minería y también la plebe, armados de prisa con las armas que en la ocasión había podido cada uno procurarse. Ignoraban todos la causa de aquella novedad, y el intendente, informándoles que el cura de Dolores se había levantado con la gente de aquel pueblo y marchaba sobre la ciudad, dispuso que se presentasen en el cuartel del batallón provincial los paisanos decentes que tenían armas y que la plebe volviera á sus ocupaciones, estando pronta á la defensa cuando se tocara la generala."

"En la tarde de aquel día el intendente convocó una junta á que asistieron el ayuntamiento, los prelados de las religiones y los vecinos principales. En ella leyó los informes que había recibido y por los cuales creía ser atacado, y agregó que dentro de pocas horas su cabeza rodaría por las calles de la ciudad. El mayor Berzábal y algunos individuos del Ayuntamiento, le propusieron que marchara inmediatamente con el batallón provincial y los vecinos armados, á atacar al cura que no habría podido reunir todavía mucha gente; pero este consejo, que el éxito hizo ver que hubiera sido el más acertado, pareció por entonces peligroso, no teniendo conocimiento del número y clase de gente que seguía al cura, y cuando para ello era preciso dejar con poco resguardo los caudales públicos que estaban al cuidado especial del mismo intendente."

"Resuelto por tanto éste á defenderse dentro de la ciudad, mandó cerrar las calles principales con parapetos de madera y fosos, formando un recinto que comprendía la plaza y la parte más importante de la población. Los paisanos armados, tanto españoles como americanos, unidos al batallón de infantería, hacían todas las fatigas del servicio, y se situaron destacamentos que observasen y defendiesen las entradas más conocidas, especialmente los caminos de Santa Rosa y Villalpando, que por la Sierra conducen á Dolores y San Miguel, poblaciones que por aquel rumbo no distan más que diez ó doce leguas de la capital. Dió también orden para que se pusiesen sobre las armas y acudiesen á la ciudad, los escuadrones del regimiento de Caballería del Príncipe de los pueblos inmediatos, y mandó expresos haciendo conocer su posición y pidiendo pronto auxilios al virrey, al comandante de la brigada de S. Luis, Calleja y al presidente de Guadalajara."

(1) D. Martín de la Riva, sugeto muy apreciado en la ciudad.

"Disfrutábase de grande abundancia: las gruesas sumas que cada semana se repartían en el pueblo, por pago de los trabajos de las minas y haciendas de beneficio, fomentaban un comercio activo, y los grandes consumos de mantenimientos para la gente y pasturas para el gran número de caballos y mulas empleados en las operaciones de la minería, habían hecho florecer la agricultura en muchas leguas á la redonda. En la ciudad había muchas casas ricas y muchas más que gozaban de una cómoda mediocridad: el comercio estaba casi exclusivamente en manos de los europeos, pero muchas familias criollas se ostentaban con desahogo en el giro de la minería, y todas eran respetables por la regularidad de costumbres y decoro que observaban. El pueblo, ocupado en los duros y riesgosos trabajos de las minas, era vivo, alegre, gastador, valiente y atrevido."

"Una ciudad tan populosa, situada entre las breñas de los cerros, y que se ha comparado con propiedad á un pliego de papel arrugado, no podía ser defendida sino por toda la masa de sus habitantes unidos, para lo cual era necesario contar con la plebe. Esta se había manifestada bien dispuesta cuando el intendente hizo tocar generala el día 18: acudió también un gran número armada de piedras, y ocupó los cerros, las calles, las plazas y las azoteas de las casas, en la madrugada del día 20, cuando por aviso de la avanzada de Marfil se creyó que Hidalgo se acerca

ba, con lo que se dió la alarma, y el intendente con la tropa y paisanaje armado salió por la cañada á encontrarlo. Sin embargo, aquel jefe creyó desde entonces observar que la disposición de los ánimos estaba cambiada, y temió que la plebe de la ciudad se uniera á Hidalgo cuando éste se presentase, con lo que cambió su plan, reduciéndose á encerrarse en un punto fuerte que se pudiera sostener, mientras era auxiliado por el virrey ó por las tropas de S. Luis Potosí que debía reunir Calleja.”

“La alhóndiga de Granaditas, que tanta y tan funesta celebridad adquirió en esta ocasión es muy fuerte por su construcción y domina la entrada principal de la ciudad: pero se haya dominada por el cerro del Cuarto, que continúa desde aquel sitio elevándose al norte, y por el de S. Miguel que queda al sur, aunque á mayor distancia. Este fué el punto en que el intendente resolvió defenderse, y en la noche del 24, sin que nadie llegase á entenderlo, hizo trasladar á él la tropa y paisanaje armado, todos los caudales reales, los municipales y los archivos del gobierno y del ayuntamiento. De las cajas reales se llevaron allí 309 barras de plata, ciento sesenta mil pesos en moneda de la misma y treinta y dos mil en onzas de oro: de los fondos de la ciudad, treinta y ocho mil pesos de las arcas de provincia, y treinta y tres mil de las de cabildo: veinte mil de la minería y depósitos, catorce mil de la renta de tabacos y mil y pico de la de correos, haciendo todos una suma de más de seiscientos y veinte mil pesos (1.)”

“Al amanecer el día 25 quedó sorprendida la población viendo cegados los fosos, derribadas las trincheras, y sabiendo todo lo ocurrido en la noche precedente. La consternación fué general, y viendo abandonada la ciudad, todos los europeos con sus caudales y muchos criollos; se recojieron y encajaron en la alhóndiga, con lo que pudo regularse que la suma que allí se reunió en barras de plata, dinero, azogue de la real hacienda y objetos valiosos, no bajaba de tres millones de pesos. ¡Tan grande era la riqueza que habría entónces en el país, que una suma tan

(1) La resolución del Intendente de encerrarse en Granaditas

cuantiosa se reunía en pocos momentos en una ciudad de provincia!”

“El Ayuntamiento de Guanajuato en la exposición que dirigió al virrey vindicando su conducta y la de aquel vecindario, atribuye á esta resolución del Intendente la pérdida de la ciudad y todas las desgracias que fueron consiguientes, pretendiendo que la plebe habría permanecido fiel y resuelta, y que su espíritu no vino á variar, hasta que notando que se desconfiaba de ella, comenzó á decir que los gachupines y señores querían defenderse solos, dejándola abandonada al enemigo, con lo que en grupos se fué

para resistir allí el ataque de los independientes, dejando desamparado el resto de la ciudad ha sido juzgada con variedad por los historiadores: la mayor parte la desaprueban. Sin embargo Licéaga trata de demostrar que no le quedaba á Riaño otro recurso y que éste era el que aconsejaba la prudencia; y el Brigadier D. Miguel Constanzó, como vamos muy proto á verlo en lo que estamos transcribiendo de Alamán, opinó de la misma manera; pero Carrillo en una nota de su manuscrito se expresa de esta manera:

“El día 25 de Septiembre se hallaba Carrillo sólo en la casa del Sr. Conde de Valenciana, por ausencia de D. Francisco Palacios á la hacienda de Sta. Ana; intentó por segunda vez extraer de la alhóndiga de Granaditas 400 fanegas de maíz que se hallaban en la sala n^o 30, conociendo el peligro que corrían, lo que no pudo conseguir, y este motivo le proporcionó la concurrencia en aquel día con el Sr. Intendente Riaño, quien le intimó que inmediatamente llevara los caudales del Sr. Conde á dicha alhóndiga, único punto seguro de todo Guanajuato: le hizo ver que sería responsable á Dios y á su amo si éstos se perdían dejándolos en la casa, pues amenazaba un saqueo general estando sin resguardo ninguno la Ciudad. Trabajó mucho dicho Carrillo, en hacer ver al Sr. Intendente que allí corrían mayor peligro, y llegó la cuestión hasta intimarle que no asistiría á la junta de los vecinos, para que no les manifestara la idea clara y corriente de que eran vencidos, en poco tiempo, de que estaba creído el repetido Carrillo, que se negó á llevar allí los caudales, padeciendo la mayor congoja, sin tener con quien consultar en un lance tan ejecutivo, que quiso Dios se acertara, pues que pereció el maíz y cuanto había en la alhóndiga, quedando intacta la casa del Sr. Conde, con sólo el sacrificio de 1000 cargas de costales salineros y 21 frascos de azogue vacíos, que pidió el Sr. Intendente, con más 60 barras mineras que le trajeron de la mina de Valenciana para la fortificación, cuyos utensilios perecieron.”